



**Resolución de la Comisión Evaluadora, por la que se hace pública la adjudicación provisional de las ayudas previstas en la actuación Ref. 1.2.2. del III Plan Propio de Docencia, relativa al “Apoyo a la calidad de las enseñanzas de posgrado a través de la participación de colaboradores docentes externos” Curso Académico 2019/20, contemplada en la Resolución Rectoral de 11 de enero de 2019.**

En aplicación de lo dispuesto en la convocatoria referenciada y considerando el acuerdo adoptado por la Comisión de Evaluación de las citadas ayudas, se hace pública la adjudicación provisional, en el Anexo I la relación de los beneficiarios en el ejercicio 2019 y en el Anexo II los beneficiarios en el ejercicio 2020, indicándose la ayuda concedida y los motivos de subsanación/exclusión.

La ayuda concedida sólo podrá destinarse a los conceptos de gasto incluidos en la solicitud y autorizados por la Comisión evaluadora, según la cantidad asignada. Para cualquier modificación justificada, debe solicitarse autorización del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Los gastos correspondientes a la ayuda concedida para el ejercicio 2019 deberán tramitarse respetando las fechas límite que se establezcan por la Gerencia para el cierre del ejercicio económico 2019, prestando especial atención a las colaboraciones que conlleven pagos al exterior.

Los gastos correspondientes a la ayuda concedida para el ejercicio 2020 deberán tramitarse con anterioridad al 30 de junio de 2020, no aceptándose gastos realizados en fecha posterior.

En ningún caso se admitirán incorporaciones de las ayudas concedidas para ejecutar en el año 2019 al año 2020, sin excepciones, como así se prevé en la Convocatoria.

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar alegaciones o reclamación, ante la Presidenta de la Comisión Evaluadora, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación **hasta el 9 de septiembre**, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas generales del III Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

Sevilla, 29 de julio de 2019

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN,

Fdo.: Cristina Yanes Cabrera  
Vicerrectora de Ordenación Académica

Código Seguro De Verificación	kcZ8FUkbXyFFlzOhZkrCQw==	Fecha	29/07/2019
Firmado Por	CRISTINA MARIA YANES CABRERA		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/kcZ8FUkbXyFFlzOhZkrCQw==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/kcZ8FUkbXyFFlzOhZkrCQw==</a>	Página	1/1

